

Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio



Teniendo en cuenta el nuevo marco normativo de regulación prudencial en convergencia a estándares internacionales de capital que busca aumentar la calidad de los establecimiento de crédito, se aprobó:



Registrar el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$115.417.191.570,40 como Reserva Legal (código contable 320505).